

4 4 6 5 8



26 006

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Arquimedes y D. Joaquin Saludes Simón, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Valencia, Avda. de Guillem de Castro, nº 92 y 94

p o r

==;==;==;==;==;==;==;==;==;== "DISPOSITIVO DE SUJECION" ==;==;==;==;==;==



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

5 En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos, vamos a describir la constitución y particularidades de un original dispositivo de sujeción especialmente adecuado para mantener unidos cualquier clase de elementos que no requieran una sólida unión, o grandes presiones, sino simplemente mantenerse uno junto a otro.

Aunque tiene multiples aplicaciones, citaremos alguna de ellas, tal como por ejemplo para sujetar cables eléctricos o tubos de conducción de líquidos o de cables de frenos en las



10 motocicletas o bicicletas, sustituyendo ventajosamente a las
abrazaderas metálicas, no solo, porque difícilmente se desa-
justan, dada su flexibilidad y perfecta adaptación a los cuer-
pos que sujetan, sino por su economía, por su fácil montaje
y desmontaje y sobre todo porque no producen ninguna vibración
15 ni ruido, al contrario de lo que sucede con frecuencia con
las abrazaderas metálicas. Por todas estas razones y propie-
dades este dispositivo resulta un accesorio de gran utilidad,
merecedor de que se le otorgue el derecho de exclusiva fabri-
cación en España, Colonias y Protectorado, que se solicita por
20 medio del presente Modelo.

En esencia, este nuevo dispositivo consiste simplemente
en una plancha de goma de unos pocos milímetros de espesor,
variable según el tamaño y resistencia exigida en cada caso
de aplicación, cuya plancha por troquelado u otro procedimien-
25 to, se conforma alargadamente practicando en un extremo dos
cortos brazos transversales en forma de T, de modo que el tra-
mo central, es estrecho, pero va progresivamente ensanchando-
se hasta terminar en un extremo o cabeza de máxima dilatación,
en el centro de la cual hay practicado un orificio pasante.

30 Con el fin de que la descripción general que antecede
sea más fácilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibu-
jos representando un caso de realización práctica de uno de
estos elementos de sujeción, bien entendido que por su caracte-
ter de ejemplo, tales dibujos no deben interpretarse en forma
35 limitativa, sino en su más amplio sentido.

Los dibujos en cuestión, representan en su figura 1, una
vista en planta del dispositivo; en la figura 2, una vista
lateral; en la figura 3, una perspectiva del dispositivo arro-
llado y en la 4, una vista también en perspectiva del disposi-
40 tivo en su forma de aplicación.



De acuerdo con dichos dibujos, las diversas partes del dispositivo, se señalan con las siguientes acotaciones: -1- es el elemento o pieza de plancha de goma que constituye el dispositivo, en la cual hemos de señalar el extremo -2- en forma de T, y la cabeza -3- dilatada para que en su centro quede espacio para el orificio -4-, siendo -5- la parte más estrecha de la pieza, situada como se vé, junto al mencionado extremo -2-.

45

El manejo o actuación y montaje del dispositivo representado en los mencionados dibujos es como sigue: supongamos que, tal como se representa en la figura 4, se trate de unir dos cables -6- a un tubo o cuadro -7- de bicicleta o motocicleta, en cuyo caso, tomaremos el dispositivo -1- y lo colocaremos abarcando el mazo que forman dichos tres elementos y extendiendo ligeramente introduciremos el extremo -2- en forma de T, en el orificio -4- de modo que, al quedar cruzados los dos cortos brazos en el orificio, la pieza de goma -1- queda fuertemente sujeta al conjunto, manteniendo unidos los cables -6- al tubo -7- a causa de la elasticidad de la goma que se ciñe a dichos tres elementos, constituyendo una excelente abrazadera de sujeción, que ofrece además la particularidad de no deslizarse manteniéndose en un punto fijo, dada la adherencia de la goma.

50

55

60

Descrita suficientemente la naturaleza y forma de montaje de este dispositivo, solo nos resta hacer constar la posibilidad de que varien sus dimensiones, forma, calibre y otras circunstancias secundarias, siempre que no se altere lo que es esencial y característico, que se expresa en la siguiente

65

N O T A

Los puntos nuevos y no practicados en España, que se pre-

44608

26 00



- 4 -

70 sentan para que sean objeto de reivindicación en el presente
Modelo de Utilidad, son:

75 1º.-Dispositivo de sujeción, caracterizado por estar
constituido por una plancha de goma de forma alargada, que en
uno de sus extremos va dotada de dos brazos transversales en
forma de T, y en el otro ofrece una dilatación en cuyo centro
tiene practicado un orificio de suficiente diametro para el
paso de los citados brazos introducidos de punta, pero no lo
suficiente para el paso de dichos brazos transversales en su
posición normal, los cuales quedan asi cruzados sobre el ori-
80 ficio formando el dispositivo una abrazadera capaz de mante-
ner unidos diversos elementos. Y

85 2º.-" DISPOSITIVO DE SUJECION ", de conformidad en un todo
en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la pre-
cedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los
adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanogra-
fiadas por una sola cara a doble espacio en 85 líneas.

Valencia, 14 de Octubre de 1.954.

Por autorización de los interesados.



44658

26 OCT. 1954

Fig. 1

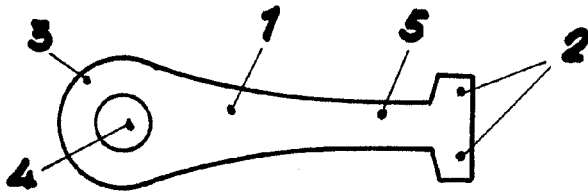


Fig. 3

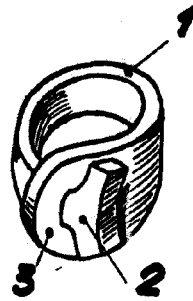


Fig. 2

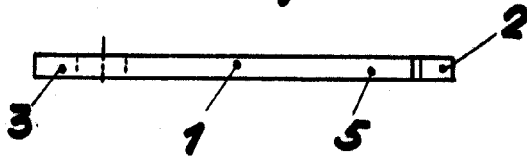
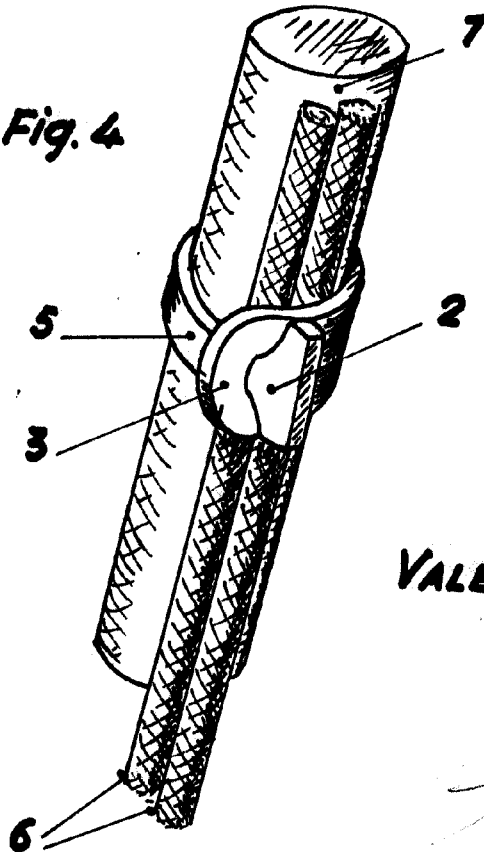


Fig. 4



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 20 OCTUBRE 1954

P.A.